



NUMERO PRESENTE ACTA	12		
FECHA PRESENTE ACTA	24/05/2024		
CONTRATO / CONVENIO No.	OC 104321	De Fecha:	2/02/2023
OBJETO	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES PARA INTERCONECTAR EL EDIFICIO PRINCIPAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PAIPA, Y ENTIDADES ADSCRITAS, MEDIANTE MODELO MPLS POR FIBRA ÓPTICA, CON CANAL DEDICADO Y REUSO 1:1, SIMÉTRICO, CON ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA Y SERVICIO DE FIREWALL PARA EL AÑO 2023		
CONTRATISTA	COLOMBIA MAS TV SAS/ R/L JAIRO GOMEZ GAONA	NIT:	900544861-4
		C.C:	19367871
SUPERVISOR / INTERVENTOR	KAREN DAYANA ESTUPINAN DIAZ	C.C:	1.049.639.654
VALOR DEL CONTRATO	VALOR INICIAL:		\$ 80.290.501,90
ADICIONAL N°	1	VALOR	\$ 16.176.069,84
ADICIONAL N°		VALOR	NA
VALOR TOTAL CON ADICIONES			\$ 96.466.571,74
PLAZO INICIAL	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE DOCE (12) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO.		
PRORROGA N°	Tiempo:	6 meses	De Fecha: 31/01/2024
PRORROGA N°	Tiempo:	NA	De Fecha:
PLAZO TOTAL	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE DIECIOCHO (18) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO.		
FECHA DE INICIACIÓN	7/02/2023		
ACTA DE SUSPENSIÓN N°	De Fecha:	NA	
ACTA DE REINICIACIÓN N°	De Fecha:	NA	
FECHA DE TERMINACIÓN	1/02/2024		
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	1/08/2024		
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	07/03/2024-06/04/2024		
RBPP N°	NO APLICA		
REGISTRO PRESUPUESTAL No: 2023000005 de fecha 02 de febrero de 2023 y 2024000109 del 1 de febrero de 2024			

En LA OFICINA ASESORA TIC se reunieron los señores, KAREN DAYANA ESTUPINAN DIAZ Supervisor y el señor(a) JAIRO GOMEZ GAONA como representante legal de COLOMBIA MAS TV SAS quien firma en calidad de Contratista. Con el fin de suscribir la presente acta parcial del contrato en referencia.

El SUPERVISOR se constató que lo ejecutado está de acuerdo con las especificaciones, características y condiciones estipuladas en el contrato y registradas en los informes presentados por el Contratista, por tanto se recibe satisfactoriamente y se autoriza el pago como lo registra la presente acta parcial. Igualmente certifica que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos profesionales y Parafiscales de acuerdo a las planillas N° 9464028158 y 9465438607 del mes de marzo y abril del 2024, respectivamente correspondientemente de conformidad con la normatividad vigente.

CONTROL ANTICIPOS

Valor Anticipo	\$ 0,00
Sumatoria Amortizaciones	\$ 0,00
Saldo por Amortizar	\$ 0,00

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato	\$ 96.466.572	\$ -00
Valor a pagar de la presente:		\$ 2.696.011,64
Valor Total Actas Pagadas:		\$ 82.986.516,92
Saldo a Ejecutar		\$ 10.784.043,18
Valor a Reintegrar al Municipio (Cuando aplique)		
Saldo sin ejecutar (Liberar por el Municipio)		
Sumas iguales	\$ 96.466.571,74	\$ 96.466.571,74

CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA

No. CUENTA:	489500025981	BANCO:	BANCO DAVIVIENDA	AHORROS:	X	CORRIENTE:	
-------------	--------------	--------	------------------	----------	---	------------	--

*Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor y/o supervisor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Supervisor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los informes y documentos soporte para trámite de pago por parte del Supervisor.

OBSERVACIONES O ACLARACIONES:

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Firma: 
Nombre: COLOMBIA MAS TV SAS/R/L JAIRO GOMEZ GAONA
CONTRATISTA

Firma: 
Nombre: KAREN DAYANA ESTUPINAN DIAZ
SUPERVISOR / INTERVENTOR

ANEXO: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE

ANEXO: LIQUIDACIÓN PARAFISCALES (CUANDO APLIQUE)

ANEXO: INFORME COMPLETO DE ACTIVIDADES FIRMADO POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR.

Original: Archivo Carpeta Subsecretaría de Compras Públicas y Gestión

Contractual

Supervisor

Copias: Orden de Pago Tesorería, Contratista, y

ALCALDÍA DE PAIPA			NIT: 891.891.240-1
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	Código: GCO - F - 13	
	Formato	Versión: 01	
Informe de Actividades	Fecha Versión: 03/01/2024	Página 1 de 1	

Numero de Contrato	ORDEN DE COMPRA 104321	Dependencia	Oficina Asesora TICs y Comunicaciones	Fecha de Acta de Inicio	07/02/2023
Objeto del Contrato	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES PARA INTERCONECTAR EL EDIFICIO PRINCIPAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAIPA Y OTRAS ENTIDADES ADSCRITAS, MEDIANTE MODELO MPLS, POR FIBRA ÓPTICA, CON CANAL DEDICADO Y REUSO 1:1 SIMÉTRICO, CON ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA Y SERVICIO DE FIREWALL PARA EL AÑO 2023*				
Nombre del Contratista	COLOMBIA MAS TV SAS/ R/L JAIRO GOMEZ GAONA	NIT CEDULA	900544861-4 19367871	Supervisor	KAREN DAYANA ESTUPIÑÁN DÍAZ

Periodo del Reporte	7/03/2024	Al	6/04/2024
---------------------	-----------	----	-----------

BALANCE FINANCIERO					
Valor del Contrato	\$ 96.466.571,74	Pagos Realizados	11	Saldo a la Fecha	\$ 13.480.054,82
				Saldo después del último pago realizado	
Pago No	12	Valor	\$ 2.696.011,64	Saldo a Favor del Contratista	\$ 10.784.043,18

VERIFICACIÓN ACTIVIDADES PACTADAS							
REPORTE DEL CONTRATISTA			REPORTE DEL SUPERVISOR				
I T E M	ACTIVIDADES PACTADAS *	ACTIVIDADES Y/O PRODUCTOS ALCANZADOS EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES	VERIFICACIÓN EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES (CUMPLE)				FUENTE DE VERIFICACIÓN
			T (1)	P (2)	N (3)	NA (4)	
1	Prestar el Servicio de Conectividad de acuerdo con las condiciones y especificaciones técnicas de los documentos del proceso.	Colombia Mas Tv ha prestado y prestará durante la ejecución del contrato el servicio de telecomunicaciones para interconectar el edificio principal de la alcaldía municipal de paipa, y entidades adscritas, mediante modelo mpls por fibra óptica, con canal dedicado y reuso 1:1, simétrico, con administración centralizada y servicio de firewall	X				ANEXO 1 INFORME DE CONSUMO Y TIEMPO DE DISPONIBILIDAD DE SERVICIO DE ALCALDÍA DE PAIPA MARZO
2	Atender las condiciones adicionales descritas en el capítulo Datos Adicionales descritas en el capítulo Datos Adicionales de la compra	Colombia Mas Tv ha mantenido y mantendrá actualizada la garantía de cumplimiento.	X				ANEXO 2 GARANTÍA ÚNICA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE LA ENTIDAD ESTATAL ALCALDÍA DE PAIPA
3	Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.	Colombia Mas TV, ha respondido y respndera ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.	X				ANEXO 4 ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD
4	Contar con todos los permisos y licencias necesarios para prestar los Servicios de Conectividad durante toda la ejecución del Acuerdo Marco de Precios.	Colombia Mas TV cuenta con todos los permisos y licencias necesarios para prestar los Servicios de Conectividad durante toda la ejecución del Acuerdo Marco de Precios.	X				ANEXO 5 REGISTRO TIC Y SOPORTES
5	Mantener las condiciones exigidas de calidad para los Servicios de Conectividad requeridos por las Entidades Compradoras.	Colombia Mas TV se compromete a Mantener las condiciones exigidas de calidad para los Servicios de Conectividad requeridos por las Entidades Compradoras.	X				ANEXO 1 INFORME DE CONSUMO Y TIEMPO DE DISPONIBILIDAD DE SERVICIO DE ALCALDÍA DE PAIPA MARZO.
6	Contar con soporte técnico presencial en el lugar de prestación del servicio en caso de ser requerido.	Colombia Mas Tv cuenta con soporte tecnico presencial en el lugar de prestacion del servicio en caso de ser requerido	X				ANEXO 6 INFORME DE SOPORTE TÉCNICO A MPLS ALCALDÍA DE PAIPA
7	Mantener actualizado el Registro TIC durante toda la ejecución del Acuerdo	Colombia Mas Tv para el parido en mencion iene actualizado el registro TIC y lo mantendra durante toda la ejecución del contrato	X				ANEXO 5 REGISTRO TIC Y SOPORTES
8	Remitir a la Entidad Compradora los soportes que certifiquen que se encuentra al día con las obligaciones de pago al sistema general seguridad social.	Colombia Mas Tv presenta los certificados de pago de aportes al sistema general de seguridad social y de parafiscales de conformidad a la normatividad vigentes, así como la documentacion vigente del revisor fiscal	X				ANEXO 3 PLANILLAS DE PAGO PARAFISCALES Y CERTIFICACIÓN DE APORTES EXPEDIDA POR CONTADOR PÚBLICO

9	Publicar las facturas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	Publicar las facturas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	X				COLOMBIA MÁS TV emite factura E03- 9525 y realiza respectivo cargue a TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO
10	Obrar con diligencia y cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato	Colombia Más TV presenta informe detallado de consumo Zona Wi Fi, previa solicitud por parte del Supervisor del Contrato.	X				PARA EL PERIODO EN MENCIÓN SE PRESENTA INFORME DETALLADO DE CONSUMO DE ZONA WIFI, SEGÚN ANEXO CONEXIONES ZONAS HOSPOT

Estas casillas deben ser diligenciadas por el SUPERVISOR, previa verificación de los documentos o archivos magnéticos soporte del cumplimiento de la actividad.

- (1).Se cumplió en su totalidad la actividad definida
- (2).Se cumplió parcialmente la actividad definida y permite su cumplimiento total en los siguientes reportes
- (3). Fue requerida la actividad, pero no se evidenció su realización en el periodo.
- (4). No fue requerida para el periodo, luego no aplica reporte.

Nota: Adjuntar copia de la planilla de pagos a Seguridad Social y ARL validada por el SUPERVISOR mediante su firma.

Teniendo en cuenta que el contratista, cumplió durante el periodo de reporte con las actividades asignadas y las obligaciones contractuales, y que dicha información

fue verificada por el respectivo SUPERVISOR es procedente efectuar el pago correspondiente.


 FIRMA DEL CONTRATISTA
 R/L JAIRO GOMEZ GAONA
 COLOMBIA MAS TV S.A.S


 FIRMA DEL SUPERVISOR
 KAREN DAYANA ESTUPIÑAN DÍAZ
 JEFE OFICINA ASESORA TIC

INFORME DE CONSUMO Y TIEMPO DE DISPONIBILIDAD DE SERVICIO DE ALCALDIA DE PAIPA - PERIODO DEL 07 DE MARZO AL 06 DE ABRIL DEL 2024

En el siguiente informe son expresados términos como Megabits (Mb), Kilobits (Kb) o Bits(b), los cuales son unidades de medición del canal la velocidad de internet tanto de carga como descarga. Las gráficas son generadas por router de borde marca Mikrotik, el cual administra el tráfico del canal de internet.

Las figuras exponen la tasa de cambio en el consumo del canal de internet versus la variación del tiempo, el cual tiene un estimado de un mes (cuatro semanas - Week), podemos ver los picos de **carga** en color azul y picos de **descarga** en color verde. Esta fluctuación es representada en Bits por segundo, y tiene los siguientes picos de consumo.

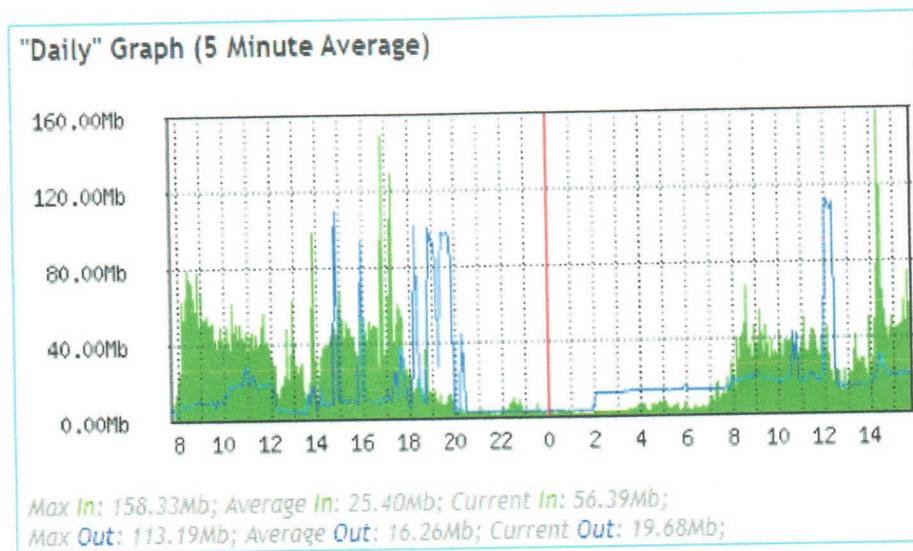


Fig1. Consumo y disponibilidad del canal diario correspondiente al día 6 de abril.

Variables (Values)	Descarga (Downstream)	Carga (Upstream)
Pico máximo (MAX)	158.33 Mb	113.19 Mb
Promedio (AVERAGE)	25.40 Mb	16.26 Mb
Actual o concurrente (CURRENT)	56.39 Mb	19.68 Mb

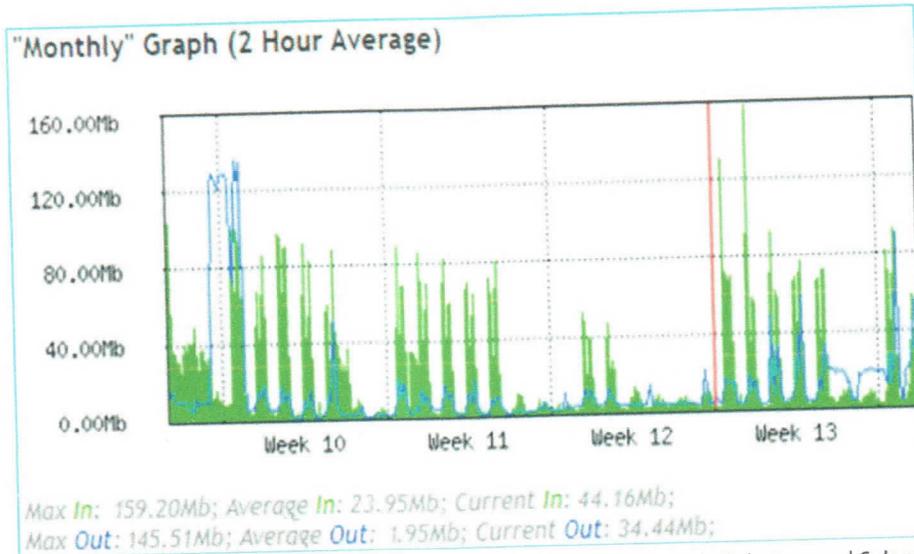


Fig2. Consumo y disponibilidad del canal mensual correspondiente al periodo 7 de marzo al 6 de abril.

Variables (Values)	Descarga (Downstream)	Carga (Upstream)
Pico máximo (MAX)	159.20 Mb	145.51 Mb
Promedio (AVERAGE)	23.95 Mb	1.95 Mb
Actual o concurrente (CURRENT)	44.16 Mb	34.44 Mb

Adicionalmente se estimó que el consumo más activo se encuentra en la semana 13 (week 13), y al mismo tiempo se refleja el nulo o bajo consumo entre el inicio y finalización de cada semana correspondiente al fin de semana. Por otro gráficamente se ve el poco consumo reflejado en la semana 12 (week 12).

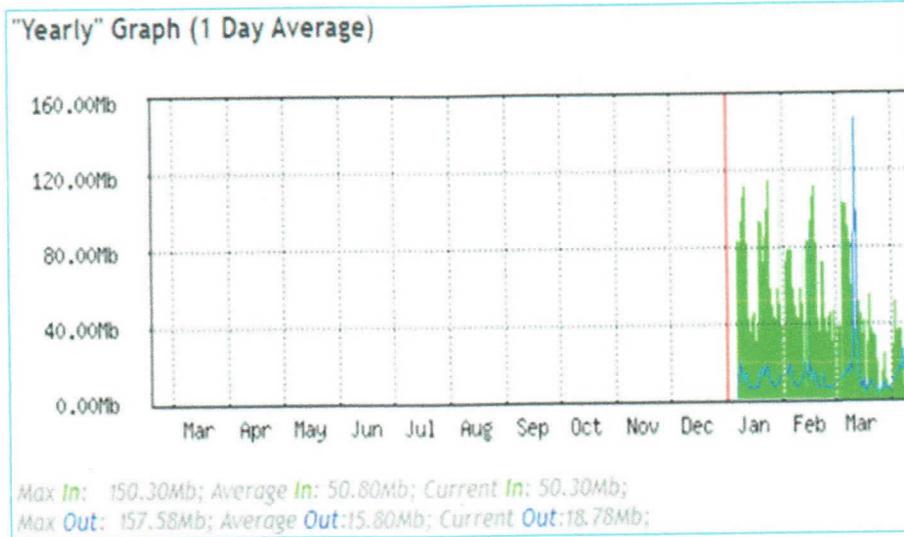


Fig3. Consumo y disponibilidad del canal en el transcurso del año 2024

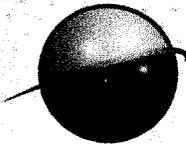
Variables (Values)	Descarga (Downstream)	Carga (Upstream)
Pico máximo (MAX)	150.30 Mb	157.58 Mb
Promedio (AVERAGE)	50.80 Mb	15.80 Mb
Actual o concurrente (CURRENT)	50.30 Mb	18.78 Mb

Cordialmente,

ERIN SANTOS

Ing. Erin Santos
Ingeniero Colombia Mas

Ing. Erin Santo
Ingeniero2.boyaca@colombiamas.c



COLOMBIA MÁS
Más TV, Más Internet

Tunja, 06 de mayo de 2024.

COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD Y NO DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN

Señores:
Alcaldía Municipal de Paipa

REFERENCIA: Acuerdo de confidencialidad orden de compra

JAIRO GOMEZ GAONA identificado con la C.C No. 19.367.871 de Bogotá actuando en representación de la sociedad Colombia Mas Tv S.A.S, de acuerdo con lo establecido en el acuerdo marco de conectividad III y la orden de compra No. 104321, cuyo objeto es: Servicio de telecomunicaciones para interconectar el edificio principal de la Alcaldía Municipal de Paipa, y entidades adscritas, mediante modelo MPLS por fibra óptica, con canal dedicado y reuso 1:1, simétrico, con administración centralizada y servicio de firewall para el año 2023, me comprometo a cumplir los lineamientos de confidencialidad y no divulgación de la información que a mi sea suministrada o tenga conocimiento en la ejecución de la referida orden de compra; En consecuencia, me comprometo a mantenerla de manera confidencial y privada, protegiendo dicha información para evitar su divulgación no autorizada, ejerciendo sobre esta el mismo grado de diligencia que utiliza para proteger información confidencial de su propiedad.

Así mismo manifiesto que me comprometo a:

- I. Mantener la información, documentos y/o material considerados como reservados, bajo el carácter de estrictamente confidencial, y mantenerla debidamente protegida del acceso de terceros, con el fin de no permitir su conocimiento o manejo por parte de personas no autorizadas por la Alcaldía Municipal de Paipa.
- II. No utilizar la información, documentos y/o material entregados por la Alcaldía Municipal de Paipa, para fines diferentes al desarrollo del objeto de la orden de compra No 104321.
- III. No permitir la copia, reproducción total o parcial de los documentos e información suministrada por la Alcaldía Municipal de Paipa, sin previo consentimiento expreso y escrito de esta Entidad.
- IV. Guardar discreción y cuidado respecto de los documentos e información general que le sean entregados, o a los que tenga acceso en el desarrollo de la referida Orden de Compra.

Atentamente:

JAIRO GOMEZ GAONA
cc. 19.367.871 de Bogotá
RL Colombia Mas TV S.A.S.
Nit. 900544861-4.

Carrera 10 N° 26-20 Tunja. Teléfono: (608) 794543. WhatsApp: 350 51 00 100

colombiamastv.co



Fecha de expedición: 08 mayo 2020
Certificado Registro Único de TIC
Referencia: TIC-150.1_31876
Registro Único de TIC N°: 96002020

CERTIFICADO REGISTRO ÚNICO DE TIC

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, certifica la Incorporación al Registro Único de TIC, de conformidad con los términos establecidos en los artículos 10° y 15° de la Ley 1341 de 2009 modificados por los artículos 7° y 12° de la Ley 1978 de 2019 y el Decreto 1078 de 2015. A través de ésta Incorporación se entiende formalmente surtida la Habilitación General para la Provisión de Redes y/o Servicios de Telecomunicaciones.

CERTIFICA:

Nombre o Razón Social: COLOMBIA MAS TV SAS
NIT-Número Identificación Tributaria: 900544861 - 4

Dirección: CL 11 6 A 56 OF 202
Municipio: CHÍA
Departamento: CUNDINAMARCA
Teléfono Fijo o Celular: 7945407
Correo Electrónico: juan.gomez@colombiamastv.com

Registro Único de TIC N°: 96002020
Fecha de Registro: 11 abril 2014

Representante Legal: JAIRO ALONSO GOMEZ TORRES
CC-Cédula de Ciudadanía: 80154612
Cargo: Gerente General
Teléfono Fijo o Celular: 3504612094
Correo Electrónico: JALOGOTO@YAHOO.COM

Revisor Fiscal/Contador: WILSON PAUL AGUILAR NOVOA
CC-Cédula de Ciudadanía: 79688685
Tarjeta Profesional No: 76679-T

Junta Directiva:

Nombre:
Jairo Alonso Gomez Torres
Jairo Gomez Gaona

Identificación:
CC-Cédula de Ciudadanía 80154612
CC-Cédula de Ciudadanía 19367871

Datos de Notificación:
Dirección: CL 11 6 A 56 OF 202
Municipio: CHÍA



MINTIC

INCORPORACIÓN AL REGISTRO DE TIC

En virtud de la Ley 1341 de 2009, atendiendo los artículos 10 y 15 de la misma, los Decretos 2618 de 2012 y 2433 de 2015 incluido en el Decreto 1078 de 2015

EL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

INCORPORA A:

COLOMBIA MAS TV SAS

N.I.T.: 900544861-4

EN EL REGISTRO DE TIC, BAJO EL NÚMERO:

RTIC96002020

FECHA: 11-abr-2014

A través de esta incorporación se entiende formalmente surtida la Habilitación General para la Provisión de Redes y/o Servicios de Telecomunicaciones.

La información contenida en el presente registro será de libre acceso para su consulta por cualquier persona y se entenderá válida para efectos de certificaciones.

NICOLÁS MAURICIO SILVA CORTÉS
Director de Industria de Comunicaciones



MinTIC

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Fecha de expedición: 08 mayo 2020
Certificado Registro Único de TIC
Referencia: TIC-150.1_31876
Registro Único de TIC N°: 96002020

HISTORIAL DEL REGISTRO

Fecha	Tipo de trámite	Detalles
		Actualizó los datos administrativos.
24 septiembre 2018	Modificación	Actualizó los Datos de Notificación. Rad. 934772 TIC-150.1_17580
		Actualizó los datos administrativos.
		Actualizó los Datos de Notificación.
08 mayo 2020	Modificación	Incluyó servicios: Telefonía IP, TV Cerrada - Televisión por suscripción. Rad. 201017447 TIC-150.1_31876

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995.

Gloria Patricia Perdomo Rangel
Subdirectora para la Industria de Comunicaciones.

Fin del Documento
TIC-150.1_31876



MintIC

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Fecha de expedición: 08 mayo 2020
Certificado Registro Único de TIC
Referencia: TIC-150.1_31876
Registro Único de TIC N°: 96002020

Departamento: CUNDINAMARCA
Teléfono Fijo o Celular: 3002881545
Correo Electrónico: JUAN.GOMEZ@COLOMBIAMASTV.COM

ESTADO DEL REGISTRO

Proveedor de Servicios de Telecomunicaciones

De conformidad con los términos establecidos en el artículo 2° de la Resolución 290 de 2010, la contraprestación periódica de que tratan los artículos 10° y 36° de la Ley 1341 de 2009 modificados por los artículos 7° y 23° de la Ley 1978 de 2019, que deben cancelar los proveedores de redes y/o servicios de telecomunicaciones a favor del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, a partir del 31 de enero de 2010, corresponderá al dos punto dos por ciento (2.2%) sobre los ingresos brutos causados por la provisión de redes y/o servicios de telecomunicaciones excluyendo terminales, del respectivo proveedor.

Así mismo; el artículo 7° de la Resolución 290 de 2010 indica que todas las personas jurídicas o naturales que deban pagar las contraprestaciones establecidas en dicha normatividad, deberán autoliquidarlas y pagarlas en las condiciones establecidas por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (...). Parágrafo 3. La presentación de las autoliquidaciones correspondientes a la contraprestación por la habilitación general para la provisión de redes y/o servicios de telecomunicaciones será obligatorio incluso respecto de aquellos trimestres en los cuales no deba pagarse suma alguna por concepto de esa contraprestación. En estos casos, la autoliquidación deberá presentarse en ceros.

ESPECTRO RADIOELÉCTRICO (BANDA LICENCIADA)

Hace uso, o tiene la intención de hacer uso del espectro radioeléctrico: No

SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

Provee, o tiene intención de proveer servicios de Telecomunicaciones: Si

La provisión de servicios será suministrada a través de: Red Propia

Servicios de Valor Agregado y Telemáticos
TV Cerrada - Televisión por suscripción

Servicios de valor agregado:

ISP
Telefonía IP

**RESULTADO DE LA TRANSACCIÓN****Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones****Nit: 800.131.648-6**

Razón Social Operador	COLOMBIA MAS TV SAS
Nit / Documento	900544861
Estado Transacción	Aprobada.
Dirección IP	190.102.127.2
Fecha y Hora Transacción	30/10/2023 03:34:01 p.m.
Fecha Proceso	30/10/2023
Banco	BANCO DAVIVIENDA
Valor Transacción	\$15.195.000
Código Transacción	246928771
Ticket	60312
No. FUR	010004335435
Descripción del pago	Presentación y Pago electrónico de Autoliquidación (01/07/2023 - 30/09/2023) con formulario 010004335435 realizado el 30/10/2023 03:34:01 PM

Contacto para consultas sobre el pago realizado

Cualquier duda, Por favor comunicarse con nuestras líneas de atención al cliente al teléfono 3443460 ó envíenos sus dudas y/o comentarios al correo ser@mintic.gov.co.

**RESULTADO DE LA TRANSACCIÓN**

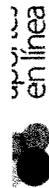
Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Nit: 800.131.648-6

Razón Social Operador	COLOMBIA MAS TV SAS
Nit / Documento	900544861
Estado Transacción	Aprobada.
Dirección IP	190.102.127.2
Fecha y Hora Transacción	30/10/2023 03:38:07 p.m.
Fecha Proceso	30/10/2023
Banco	BANCO DAVIVIENDA
Valor Transacción	\$140.094.000
Código Transacción	246941853
Ticket	60316
No. FUR	010004335484
Descripción del pago	Presentación y Pago electrónico de Autoliquidación (01/07/2023 - 30/09/2023) con formulario 010004335484 realizado el 30/10/2023 03:38:07 PM

Contacto para consultas sobre el pago realizado

Cualquier duda, Por favor comunicarse con nuestras líneas de atención al cliente al teléfono 3443460 ó envíenos sus dudas y/o comentarios al correo ser@mintic.gov.co.



Resumen General de Pago

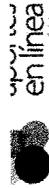
DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	de	Razon Social	Clase Aportante	Secursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 90944861	4	COLOMBIA MAS TV SAS	D - BENEFICIARIO LEY 1429 DE 2010	PRINCIPAL	Calle 11 No. 6A-56 of 202	CHIA-CUNDINAMARCA	794-5407	SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Barco	Dias Mora	Valor		
2024-03	56224323	E	2024/04/12	2024/04/08	BANCOLOMBIA	0	\$11,500,500		
	9465438607								

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				6	\$5,727,800	\$0	\$0	\$5,727,800	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	\$2,796,400	\$0	\$0	\$2,796,400	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	\$2,291,200	\$0	\$0	\$2,291,200	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$640,000	\$0	\$0	\$640,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				7	\$410,300	\$0	\$0	\$410,300	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	7	\$410,300	\$0	\$0	\$410,300	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				7	\$1,570,800	\$0	\$0	\$1,570,800	
CAFAM	CCFZ1	860,013,570	3	7	\$1,570,800	\$0	\$0	\$1,570,800	
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				7	\$2,969,100	\$0	\$0	\$2,969,100	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$2,056,300	\$0	\$0	\$2,056,300	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	6	\$912,800	\$0	\$0	\$912,800	
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$493,500	\$0	\$0	\$493,500	
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	\$493,500	\$0	\$0	\$493,500	
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$329,000	\$0	\$0	\$329,000	
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	\$329,000	\$0	\$0	\$329,000	
TOTAL				7	\$11,500,500	\$0	\$0	\$11,500,500	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
Identificación	dy	Razon Social	Clase Aportante
900544861	4	COLOMBIA MAS TV SAS	D - BENEFICIARIO LEY 1429 DE 2010
Prestación		Planilla	Planilla
2024-02	2024-03	494990178	9464028158
Periodo		Clave	Tipo
		9464028158	E
Pensión		Pago	Pago
2024-02	2024-03	494990178	2024/03/05
Sucesal: PRINCIPAL (7 Afiliados)		Sucesal Principal	
		PRINCIPAL	
Dirección		Ciudad-Departamento	
Calle 11 No. 6A-56 of 202		CHIA-CUNDINAMARCA	
Teléfono		Exonerado SENA e ICBF	
7945407		SI	
Banco		Valor	
BANCOLOMBIA		\$11,500,500	
Días Mora		Días Mora	
0		0	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTE

No.	Identificación	Nombres	EMPLEADO			PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES								
			Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte				
Sucesal: PRINCIPAL (7 Afiliados)					\$34,269,394			\$39,269,394			\$2,969,100			\$39,269,394			\$1,570,800			\$410,300			\$16,450,000			\$822,500
Centro de Trabajo: ADMINISTRACION (7 Afiliados)					\$5,727,800			\$5,727,800			\$2,969,100			\$2,969,100			\$1,570,800			\$1,570,800			\$16,450,000			\$822,500
1	CC 7323960	RAIZ ANDRES	231001	30	\$16,450,000	\$5,727,800	EP5010	30	\$16,450,000	CCF21	30	\$2,056,300	\$2,056,300	CCF21	30	\$5,000,000	\$5,000,000	14-23	30	\$16,450,000	\$171,800	30	\$16,450,000	\$822,500		\$822,500
2	CC 41792615	GABRIA MARTHA	0	0	\$0	\$0	EP5005	30	\$0	CCF21	30	\$2,000,000	\$2,000,000	CCF21	30	\$1,319,394	\$1,319,394	14-23	30	\$1,319,394	\$52,800	30	\$1,319,394	\$0	\$0	
3	CC 107205465	GOMEZ ANGELICA	25-14	30	\$8,000,000	\$2,969,100	EP5005	30	\$8,000,000	CCF21	30	\$8,000,000	\$8,000,000	CCF21	30	\$8,000,000	\$8,000,000	14-23	30	\$8,000,000	\$81,600	30	\$8,000,000	\$0	\$0	
4	CC 19367571	GOMEZ Jairo	25-14	30	\$4,000,000	\$1,570,800	EP5005	30	\$4,000,000	CCF21	30	\$4,000,000	\$4,000,000	CCF21	30	\$4,000,000	\$4,000,000	14-23	30	\$4,000,000	\$41,800	30	\$4,000,000	\$0	\$0	
5	CC 80154612	GOMEZ JUAN	25-14	30	\$1,500,000	\$572,800	EP5005	30	\$1,500,000	CCF21	30	\$1,500,000	\$1,500,000	CCF21	30	\$1,500,000	\$1,500,000	14-23	30	\$1,500,000	\$15,700	30	\$1,500,000	\$0	\$0	
6	CC 1136887931	OSORIO CAMILO	25-14	30	\$3,000,000	\$480,000	EP5005	30	\$3,000,000	CCF21	30	\$3,000,000	\$3,000,000	CCF21	30	\$3,000,000	\$3,000,000	14-23	30	\$3,000,000	\$31,400	30	\$3,000,000	\$0	\$0	
7	CC 80759603			30	\$34,269,394	\$5,727,800			\$34,269,394			\$2,969,100		\$2,969,100			\$1,570,800			\$1,570,800			\$16,450,000			\$822,500
Total Afiliados(7)					\$34,269,394	\$5,727,800			\$34,269,394			\$2,969,100		\$2,969,100			\$1,570,800			\$1,570,800			\$16,450,000			\$822,500



Resumen General de Pago

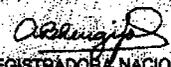
DATOS GENERALES DEL APORTANTE		Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal		Direccion		Ciudad-Departamento		Teléfono		Econerado SENA e ICBF	
Identificación	dv	D - BENEFICIARIO LEY 1429 DE 2010		PRINCIPAL		CALLE 11 No. 6A-56 of 202		CABA-CUNDINAMARCA		7945407		SI			
NIT	900344861	COLOMBIA MAS TV SAS		PRINCIPAL		CALLE 11 No. 6A-56 of 202		CABA-CUNDINAMARCA		7945407		SI			

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION		Clave		Tipo		Fecha		Pago		Valor	
Periodo	Salud	946-4028158		E		2024/03/14		2024/03/05		0	
Pensión	2024-02	946-4028158		E		2024/03/14		2024/03/05		0	

RESUMEN DE PAGO											
RIESGO											
	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR			
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)											
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	6	\$5,727,800	\$0	\$0	\$5,727,800			
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	\$2,291,200	\$0	\$0	\$2,291,200			
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$640,000	\$0	\$0	\$640,000			
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)											
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	7	\$410,300	\$0	\$0	\$410,300			
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)											
CAFAM	CCFZ1	860,013,570	3	7	\$1,570,800	\$0	\$0	\$1,570,800			
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)											
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$2,056,300	\$0	\$0	\$2,056,300			
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	6	\$912,800	\$0	\$0	\$912,800			
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)											
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	\$493,500	\$0	\$0	\$493,500			
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)											
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	\$329,000	\$0	\$0	\$329,000			
TOTAL											
				7	\$11,500,500	\$0	\$0	\$11,500,500			

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
 CEBILIA DE CIUDADANIA
52 429 393
 NUMERO
GAITAN NUNGO
 APELLIDOS
SANDRA ANGELICA
 NOMBRES




 INDICE DERECHO
 FECHA DE NACIMIENTO **13-AGO-1978**
BOGOTA D.C.
 (CUNDINAMARCA)
 LUGAR DE NACIMIENTO
1.57 **A+** **F**
 ESTATURA G.S. RH SEXO
22-ENE-1997 BOGOTA D.C.
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

 REGISTRADORA NACIONAL
 ACEREBEATRIZ BEVRIPO LOPEZ

 A-1560130-70121852-F-0052429393-20031212 00046033481-01-149908270

A QUIEN INTERESE

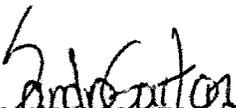
CERTIFICACION DEL REVISOR FISCAL

El suscrito, certifica que COLOMBIA MAS TV SAS, se Encuentra a paz y salvo con el estado por concepto de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, dentro de los seis (06) meses anteriores a la fecha de suscripción de la presente certificación, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos; dando así cumplimiento con las normas legales estipuladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2022, Art. 1° de la Ley 828 de 2003 y del Art. 23 de la Ley 1150 de 2007.

Así mismo certifico que de conformidad con el Art. 8° del Decreto 862 de 2013, reglamentario de la Ley 1607 de 2012, a partir del 1° de mayo de 2013 COLOMBIA MAS TV SAS, esta exonerada del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

A&A Consultores SAS se encuentra debidamente registrada ante Cámara y Comercio.

La presente certificación se expide en Tunja, a los treinta (30) días del mes de abril del año dos mil Veinticuatro (2024).



SANDRA GAITAN NUNGO
T.P.114999-T
C.C. 52.429.393
REVISOR FISCAL
A&A CONSULTORES SAS.

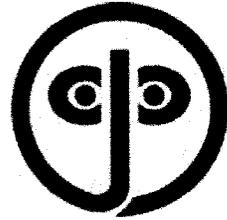


JAIRO GOMEZ GAONA
C.C 19.367.871
REPRESENTANTE LEGAL



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

0090084907102054

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **SANDRA ANGELICA GAITAN ÑUNGO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52429393 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 114999-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 1 días del mes de Marzo de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

INFORME DE CONEXIONES HOSPOT PAIPA PERIODO DEL 07 DE MARZO AL 06 DE ABRIL DEL 2024

En el siguiente informe se anexa de manera gráfica el número de conexiones que se obtuvieron en cada uno de los HOSPOT con los que cuenta la alcaldía para el mes de estudio, además de la totalidad de sesiones que se efectuaron para el periodo de **marzo** del 2024.

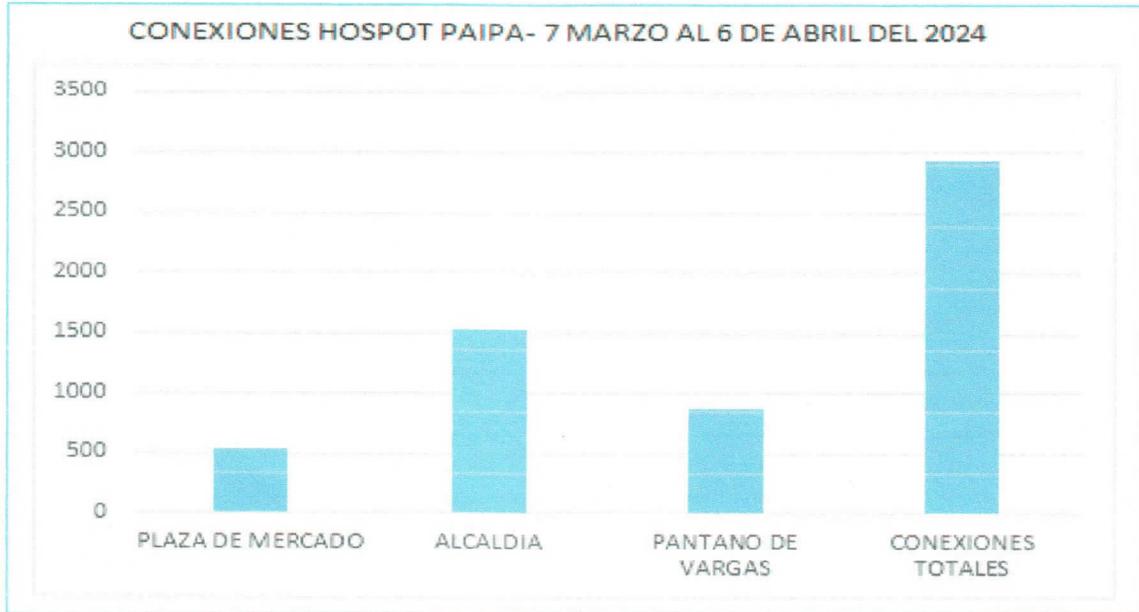


Fig 1. Grafica relacionada con las conexiones HOSPOT.

PARA UN TOTAL DE **2940** CONEXIONES EN EL MES

CONEXIONES	
PLAZA DE MERCADO	543
ALCALDIA	1529
PANTANO DE VARGAS	868
CONEXIONES TOTALES	2940

Cordialmente,

ERIN SANTOS

Ing. Erin Santos
Ingeniero Colombia Mas

Ing. Erin Santos
Cel. 3017544744

soporte2.internet@colombiamastv.com.co

FACTURA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO
E03-9525

Inicio | Facturas | Ordenes de compra | Ventas | Aprobadas

Cursos Supplier Portal - Ordenes de compra

Formato de carta... Contabilidad OnL... Consulta Obligaci... Test de Asertivida...

Facturas

Cree facturas

Crear factura a partir de ordenes de compra | Crear factura a partir de contrato | Crear factura nueva

Vista: **Todo**

Nro. de factura	Fecha de creación	Estado	Número de la orden de compra	Total	Comentarios sin resp
E03-9525	18/04/24	Aprobación pendiente	104321	2.696.011,64	No
E03-9509	21/03/24	Aprobado	106665	5.794.110,00	No
E03-9024	20/03/24	Aprobación pendiente	104321	2.696.011,64	No
E03-9029	20/03/24	Aprobación pendiente	104321	2.696.011,64	No
E03-9022	20/03/24	Aprobación pendiente	104321	2.696.011,64	No
E03-9547	24/01/24	Aprobado	106665	5.794.110,00	No
E03-9540	10/01/24	Aprobación pendiente	104321	2.696.012,00	No
E03-9543	27/10/23	Aprobado	106665	5.794.110,00	No
E03-9541	10/10/23	Aprobado	104321	2.696.012,00	No
E03-9542	03/11/23	Aprobado	106665	5.794.110,00	No
E03-9544	09/11/23	Aprobado	104321	2.696.012,00	No
E03-9545	09/11/23	Aprobado	106665	5.794.110,00	No
E03-9546	18/10/23	Aprobado	104321	2.696.012,00	No
E03-9548	01/10/23	Aprobado	106665	5.794.110,00	No
E03-9549	01/10/23	Aprobado	106665	5.794.110,00	No



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. E03-9525 **Página 1 de 1**

MUNICIPIO DE PAIPA

NIT: 891801240-1 Teléfono: 0
Dirección: Carrera 22 No. 25 - 14

Fecha de expedición:	2024-04-16
Fecha Límite de Pago:	2024-04-22
Fecha Suspensión Servicio:	2024-04-29
Valor Total a Pagar:	\$2.696.011,64

OTROS

Cant.	Descripción	V. Unitario	Subtotal	%IVA	Valor IVA	Total
1	Servicios Complementarios - Zona Acceso Publico y Gratuito a Internet - Básico - Zona 2 - Bronce - Outodoor - 25 Mbps - 5 Mbps - Hasta 25 Usuarios. Parcial No 14. Periodo (2024-03-07 Hasta 2024-04-06)	\$260.424	\$ 260.424	19	\$ 49.481	\$309.905
1	Gestión de Seguridad - Firewall de Nueva Generación (NGFW) - Baja capacidad - Zona 2 - Bronce - Rol de Firewall - 500 Mbps - 500 Mbps - Hosting Físico - Sesiones Concurrente. Parcial No 14. Periodo (2024-03-07 Hasta 2024-04-06)	\$99.607	\$ 99.607	19	\$ 18.925	\$118.532
1	Servicios complementarios - Access Point - Estándar - Zona 2 - Bronce - Indoor - Ficha Técnica - Hasta 64 Usuarios. Parcial No.14 Periodo (2024-03-07 Hasta 2024-04-06)	\$21.700	\$ 21.700	19	\$ 4.123	\$25.823
1	Enlaces de conectividad terrestre - Enlaces Dedicados entre puntos - Zona 2 - Bronce - Alta - 1 Gbps - 1 Gbps - Re-uso 1:1 Simétrico. Parcial No.14 Periodo (2024-03-07 Hasta 2024-04-06)	\$1.190.880	\$ 1.190.880	19	\$ 226.267	\$1.417.147
1	Enlaces de conectividad terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Zona 2 - Bronce - Alta - 200 Mbps - 200 Mbps - Re-uso 1:1 Simetrico. Parcial No.14 Periodo (2024-03-07 Hasta 2024-04-06)	\$692.945	\$ 692.945	19	\$ 131.660	\$824.605

Total OTROS **\$ 430.455,64 \$ 2.696.011,64**



Resolución de Facturación electrónica No.18764068067348 Desde 2024-03-30 Hasta 2026-03-30
PREFIJO E03- Numeración Autorizada 9156 a 100000 -IVA - RÉGIMEN COMÚN. No somos grandes contribuyentes. Actividad Economica 6110. La presente Factura se asimila en sus efectos a una letra de Cambio (Art. 772 al 779 del C.C.). PARA CONSIGNACIÓN O TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA FAVOR REALIZARLA EN LA CUENTA DE AHORROS 489500025981 DE DAVIVIENDA

Subtotal	\$ 2.265.556,00
IVA	\$ 430.455,64
Total	\$ 2.696.011,64